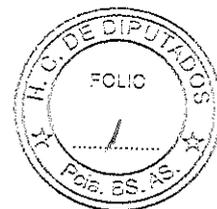




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 628 /19-20

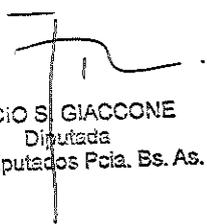


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 70° Aniversario de la Biblioteca Ricardo Güiraldes de la localidad de Berisso.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 628 /19-20



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la biblioteca Ricardo Güiraldes, con motivo de celebrar su 70° Aniversario, afianzando el compromiso con sus socios y vecinos de Berisso.

Fue fundada en el año 1949, seis años después del nacimiento del Centro de Fomento Union Vecinal, que se erigió cuando el lugar era sólo campo y laguna. Fueron los socios fundadores los encargados de bautizarla con el nombre del autor de "Don Segundo Sombra".

A mediados de la década del 70, en buena medida como consecuencia de la instauración de la dictadura militar, la participación de los vecinos decayó, tanto como la concurrencia al espacio literario, lo que culminó con el cierre de sus puertas.

En 1996, un grupo de vecinos, entre los cuales se encontraba Graciela Carmelo (actual bibliotecaria) y Adolfo D'Ascanio (presidente del Club) se autoconvocó para trabajar nuevamente en la institución. El proyecto contempló entre sus primeras propuestas la reapertura de la biblioteca, un espacio ausente en el barrio.

Silenciosamente y durante dos años sostuvieron la apuesta hasta conseguir la reapertura del lugar y el reconocimiento de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

El trabajo fue constante y uno de los pilares básicos fue el apoyo escolar, necesidad surgida de la concurrencia de alumnos que llegan de dos escuelas secundarias, dos primarias y dos jardines de infantes que funcionan en las inmediaciones; a los que se suma la presencia de chicos que concurren a otros establecimientos educativos.

Actualmente, entre grandes y chicos, la biblioteca cuenta con más de 400 socios.

Si bien es la escuela quien más acerca a los chicos a los 12 mil ejemplares que ofrece la institución (un gran número donado por la CONABIP), otras propuestas constituyen 'anzuelos' importantes. En ese plano figura el servicio de internet y la convocatoria a diferentes talleres vinculados a la expresión artística.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Las Bibliotecas Populares continúan siendo un pilar fundamental en las comunidades de nuestra provincia, son la casa de gran cantidad de niños, jóvenes y adultos que se acercan a sus instalaciones para encontrarse con las infinitas respuestas y oportunidades que nos ofrecen.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Biblioteca Ricardo Güiraldesi, ubicada en la calle 14 E 153 y 154 Sn, Berisso (1923).


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.